

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4004 *L'HOSPITALET DE LLOBREGAT*

Declaración de Ausencia 625/2016-2

Don Miguel Sánchez García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 7 de L'Hospitalet de Llobregat,

Hago saber: Que ha dictado resolución de admisión a trámite de procedimiento de declaración de ausencia respecto a Aquilino Ramos Díaz, con último domicilio conocido en calle Enric Prat de la Riba, n.º 201-203, 8.º, 08701 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Hospitalet de Llobregat y en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días

Hospitalet de Llobregat, 9 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170003684-1